



Colaboración de Gabinete de Política Social aporta a captura de estafadores al programa “Quédate en Casa”

### **Descripción**



La entidad trabaja en un acuerdo interinstitucional en conjunto con la ADESS, el DICAT y la Procuraduría para perseguir delitos contra los programas de asistencia social del Gobierno.

**Santo Domingo. Sábado 8 de mayo del 2021.-** Ante las denuncias de fraude suscitadas al programa de asistencial social “Quédate en Casa”, el Gabinete de Política Social junto a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), institución adscrita al Gabinete Social, ha servido de apoyo al Departamento de Investigación de Crímenes de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República (PGR) para lograr la captura de aproximadamente 20 personas, señalados como presuntos responsables de sustraer los fondos de los beneficiarios del programa.

Así lo informó el director de Seguridad e Inteligencia del Gabinete de Política Social, coronel Roberto de Jesús Méndez Sosa, señalando que la investigación realizada por el Gabinete Social arrojó un

volumen inusual de transacciones electrónicas desde las cuentas de los beneficiarios del programa temporal “Quédate en Casa” en comercios de localidades del municipio Santo Domingo Este y las provincias San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Barahona y Puerto Plata.

Asimismo, indicó que el coordinador del Gabinete de Política Social, Tony Peña, a su llegada a la posición, en agosto de 2020, instruyó al equipo de la Dirección Interinstitucional de Seguridad e Inteligencia del Gabinete Social para que realizara una investigación para verificar todas las denuncias de exclusión de nómina y falta de pago por parte de los beneficiarios de los programas de ayuda social que ejecuta el Gobierno recibidas por la ADESS que facilitó los expedientes y colaboró desde el inicio de la investigación.

Tony Peña deploró estas acciones ilícitas por atentar contra el bienestar de las familias vulnerables del país y se unió al llamado del presidente de la República, Luis Abinader, para que todos los implicados en las estafas al programa paguen por sus delitos.

Méndez aseguró que las investigaciones arrojaron que los responsables de las estafas en complicidad con los propietarios de los colmados allanados, aprovechaban las horas del toque de queda, es decir, desde las 12 de la medianoche hasta las cinco de la mañana para hacer las transacciones en los verifone habilitados utilizando cédulas obtenidas de los padrones electorales.

“Tras conocer las denuncias de beneficiarios de los programas sociales de que no estaban recibiendo los fondos de Quédate en Casa y que habían sido incluso excluidos de la nómina, ordenamos una investigación en la que se encontró establecimientos con un volumen de hasta 2,700 transacciones en una noche cuando el tope para cualquier colmado es 250 durante todo el proceso de consumo que puede tomar hasta varios días”, puntualizó Méndez.

De igual forma, dio a conocer que el Gabinete Social trabaja en un acuerdo interinstitucional con la ADESS, la Dirección de la Policía a través del DICAT, que dirige el teniente coronel Roberto Román Contreras y la Procuraduría por medio del procurador adjunto de Alta Tecnología para lograr robustecer las medidas de seguridad del sistema utilizado en las transacciones de los programas sociales para eficientizar los procesos y así prevenir este tipo de delitos.

**Fecha de creación**

2021/05/08